



CONCURSO VIVALECTURA-2010

Experiencias de animación y promoción de la lectura

Bases

El Concurso “VivaLectura”-2010 está organizado por el Consejo Nacional de Educación, la Fundación BBVA Banco Continental y el Grupo Santillana. Su objetivo es brindar reconocimiento público a las mejores experiencias de animación y promoción de la lectura en el Perú. Asimismo, pretende movilizar y motivar a las instituciones educativas, las municipalidades y la sociedad en general para que implementen iniciativas creativas en la promoción de la lectura.

Tiene carácter exclusivamente cultural y educacional, razón por la cual no existe modalidad alguna de pago por parte de los participantes. Tampoco está vinculado a la adquisición o al uso de un bien, derecho o servicio.

El Concurso “VivaLectura”-2010 tiene tres categorías:

Categoría 1: Bibliotecas (públicas, privadas, municipales o comunitarias).

Categoría 2: Instituciones educativas (públicas o privadas).

Categoría 3: Otras experiencias (institucionales o individuales)

¿Quiénes pueden participar?

Pueden participar personas naturales, personas jurídicas y organizaciones que se encuentren realizando experiencias de animación y promoción de la lectura. Las experiencias presentadas deben estar en ejecución, no pueden ser proyectos ni tampoco experiencias que ya hayan finalizado.

¿Cómo participar?

Las experiencias deben inscribirse señalando el nombre de la experiencia, el nombre del representante de esta y el nombre de la organización a la que represente, si se diera el caso (ver ficha de participación).

No pueden inscribirse personas naturales o jurídicas que tengan alguna relación o dependencia directa o indirecta con los miembros del Comité Directivo o del Comité Técnico.

Para presentar una experiencia al Concurso “VivaLectura”, se requiere:

1. Llenar la ficha de participación con la información solicitada y presentarla junto con la descripción de la experiencia, la cual no excederá las seis páginas en letra Arial de 11 puntos.
2. La descripción de la experiencia responderá al siguiente esquema:
 - a. **Datos de identificación:**
 - i. Nombre de la experiencia
 - ii. Representante designado
 - b. **Objetivos:** ¿Qué se aspira lograr con esta experiencia?
 - c. **Público destinatario:** ¿A quiénes está dirigida la experiencia?
 - d. **Actividades:** ¿Cómo se lleva a cabo el trabajo? ¿En qué consisten las actividades? En esta sección, es importante detallar paso a paso lo que se realiza.
 - e. **Equipo de trabajo:** ¿Quiénes participan y colaboran con la experiencia? ¿Cómo se organizan? Consignar los nombres y datos de esas personas.
 - f. **Sostenibilidad:** ¿La experiencia reúne condiciones para mantener su accionar en el tiempo y en el espacio?
 - g. **Evaluación:** ¿Cuáles son los resultados encontrados?
 - h. **Anexos:** Documentos fotográficos y audiovisuales que ilustren la experiencia (impresos o en soporte digital).
3. La ficha de participación y la descripción de la experiencia deben enviarse por **duplicado**, mediante **correo postal**, al Consejo Nacional de Educación, a la siguiente dirección: Av. De La Policía 577, Jesús María, Lima 11. También pueden enviarse por **correo electrónico** a concursovivalectura@cne.gob.pe. Sólo deberá usarse uno de los dos medios de envío.

No deberá enviarse material adicional más allá de lo solicitado en el esquema mencionado.

¿Cuál es el período para la inscripción?

El período de inscripción para la primera edición del Concurso “VivaLectura” abarca desde el 7 de junio hasta el 31 de agosto. Por tanto, en el caso de los envíos por correo postal, el plazo del timbre tiene que indicar máximo el 31 de agosto.

¿Cómo se seleccionarán los finalistas y ganadores?

Para los efectos de la selección y premiación de las experiencias inscritas, se considerarán los siguientes criterios:

- A. Consistencia entre los objetivos y los resultados alcanzados.
- B. Pertinencia de la experiencia desarrollada en función de las características de la comunidad a la que está destinada (edad, sexo, idioma, realidad sociocultural, etc.).
- C. Originalidad de la experiencia.
- D. Calidad y dimensión de los resultados alcanzados por la experiencia.
- E. Potencial de replicabilidad de la experiencia.
- F. Sostenibilidad de la experiencia.

La selección se llevará a cabo en dos fases consecutivas:

Primera fase: Habilitación de participantes y selección de finalistas

En esta fase, un equipo técnico será responsable de verificar el estricto cumplimiento de las experiencias presentadas con lo establecido en estas bases. El mismo equipo será responsable de la selección de seis (6) trabajos finalistas, dos (2) por cada categoría.

Segunda fase: Calificación de los finalistas

En esta fase, el Jurado Calificador seleccionará, entre las experiencias finalistas, tres (3) experiencias ganadoras, una (1) por cada categoría mencionada. El jurado estará compuesto por tres profesionales de renombrada competencia en el área de la lectura y la cultura en general.

Verificación de las experiencias finalistas

El Comité Técnico organizará visitas in situ a las instituciones y lugares donde se llevan a cabo las experiencias finalistas, lo cual incluirá entrevistas y grabación de imágenes.

¿Cuáles son los premios?

El **primer puesto** de cada categoría se hará acreedor a la suma de S/.3,000 (tres mil nuevos soles), una colección de libros compuesta por 50 ejemplares, una *notebook* y un diploma.

El **segundo puesto** de cada categoría obtendrá una colección de libros compuesta por 50 ejemplares y un diploma.

Los seis finalistas se anunciarán la segunda semana de octubre a través de medios de prensa y de los portales web de las instituciones organizadoras.

Las experiencias ganadoras recibirán sus respectivos premios en la ceremonia de premiación de la edición 2010 del Concurso “VivaLectura”, con la presencia de los seis (6) finalistas. La ceremonia tendrá lugar el mes de noviembre de 2010.

Los organizadores del concurso cubrirán los gastos por concepto de viaje y estadía de los 6 (seis) finalistas que no residan en Lima.

El premio del Concurso “VivaLectura” se entregará exclusivamente a la persona ganadora, o al representante de la organización que inscribió la experiencia, según fuere el caso. Los organizadores deslindan toda responsabilidad respecto de la división del premio entre los demás integrantes del grupo, si los hubiere.

Consideraciones finales

El Comité Técnico y/o el Jurado Calificador podrán optar por no adjudicar ningún premio a una o más categorías en el caso de que ningún trabajo cumpla a entera satisfacción los criterios establecidos en estas bases.

Los impuestos relativos a los derechos autorales de textos, imágenes y otros medios que acompañen su trabajo son de entera responsabilidad de los inscritos.

Al inscribirse, los participantes autorizan automáticamente a los organizadores utilizar, editar, publicar, reproducir, a través de publicaciones, revistas, televisión, radio e Internet, imágenes, contenidos y cualquier otra información, sin restricción de ninguna especie.

Los proponentes de los trabajos seleccionados podrán ser invitados a desarrollar sus experiencias en otros contextos educativos y culturales.

Todos los trabajos seleccionados estarán disponibles para su consulta en los respectivos sitios web de los organizadores.

No se devolverá el material adicional que se hubiese enviado a solicitud de los organizadores. Corresponderá a los organizadores la decisión de proceder a su archivamiento o destrucción.

La participación en el Concurso “VivaLectura” implica la aceptación irrestricta de las presentes bases y del fallo emitido por el jurado.

Los participantes podrán enviar sus consultas a consultasvivalectura@cne.gob.pe